

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

### CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación por el periodo que se indica.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ➤ ACTIVO CIRCULANTE

##### ◆ Efectivo y Equivalentes.

- **Bancos / Tesorería:** Al 31 de diciembre de 2014, el efectivo disponible en instituciones bancarias para el pago de obligaciones con vencimiento próximo es por 1,454,214 pesos, el cual se integra como se detalla a continuación:

Descripción	No. Cta.	Total
Banamex		1,099,225
Cuenta de Cheques	8335	585,761
Cuenta de Cheques	9994	42,117
Cuenta de Cheques	7105	92,912
Cuenta de Cheques	8335 I.T.	272,971
Cuenta de Cheques	7091	85,291
Cuenta de Cheques	7113	662
Cuenta de Cheques	567	19,511
BBVA Bancomer		337,059

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Descripción	No. Cta.	Total
Cuenta de Cheques	8152	164,838
Cuenta de Cheques	4718	161,079
Cuenta de Cheques	4718 I.T.	11,142
HSBC		17,930
Cuenta de Cheques	182	17,930
TOTAL		1,454,214

- **Inversiones Temporales:** El monto de los valores invertidos diariamente por ingresos presupuestales recibidos cuyo gasto no se ha ejercido, o bien ejercido y no pagado, al cierre del periodo asciende a 245,549,675 pesos como sigue:

Descripción	Al 31 de diciembre
Nafin 1063772	218,449,675
Nafin 1060286	27,100,000
TOTAL	245,549,675

Los montos del remanente financiero se invierten en su totalidad a tasa fija a un plazo que fluctúa de 1 día a 3 días como máximo de conformidad con el Lineamiento interno vigente.

♦ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**

- **Deudores Diversos:** Corresponde a los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, fondos fijo de caja y gastos en proceso administrativo. Su saldo al 31 de diciembre es de 25,854 pesos, integrándose como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre
Gastos por Comprobar	0
Viáticos por Comprobar	0
Pasajes por Comprobar	0
Viáticos al extranjero	0

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

Concepto	Al 31 de diciembre
Fondos Fijos de Caja	0
Gastos en Proceso Administrativo	25,854
TOTAL	25,854

- ♦ **Derechos a recibir Bienes o Servicios.**

- **Anticipos a corto plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores y/o contratistas de obra pública, los cuales serán exigibles en un plazo menor a 12 meses. Al 31 de diciembre su saldo es de 164,483,723 pesos.

- ♦ **Almacenes.**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de 3,887,805 pesos, integrándose por las entradas y salidas de materiales y suministros, tanto para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, como para los materiales y útiles de oficina. La cuenta acumula movimientos de entradas en el año por la cantidad de 7,917,310 pesos y de salidas de 9,363,364 pesos.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se informa que es utilizado el método de valuación de Precios Promedio; ya que ha demostrado la facilidad de aplicación y de registro, permitiendo que los Estados Financieros reflejen una información razonable en apego a lo recomendado por la NIC-2 Inventarios vigente.

➤ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

- ♦ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones.**

A continuación, se presenta la integración de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2014 debidamente conciliados con el departamento de Inventarios.

Concepto	Importe
Terrenos	408,790,042
Edificios No Habitacionales	242,033,712
Construcciones en Proceso	313,371,873
TOTAL	964,195,627

- **Terrenos:** Representa el valor de terrenos y predios de los Inmuebles asignados a la Institución. Al 31 de diciembre de 2014 su valor asciende a 408,790,042 pesos.

---

- **Edificios no habitacionales:** Representa el valor de edificios que utiliza la Institución como oficinas para el desarrollo de sus actividades. Al 31 de diciembre de 2014 su valor asciende a 242,033,712 pesos.

**Criterios de Valuación de Terrenos y Edificios no habitacionales:**

Los inmuebles Coyoacán, Linares y Centro de Esparcimiento Ajusco (terrenos y edificios no habitacionales) están registrados de conformidad con los avalúos paramétricos realizados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

El inmueble Edificio Morelos, al ser considerado monumento artístico, no fue sujeto de avalúo por parte del INDAABIN; por lo que está valuado de conformidad con la declaratoria de valor catastral elaborada en base a lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El inmueble Edificio Uruguay, al ser considerado monumento histórico, no fue sujeto de avalúo por parte del INDAABIN; y dado que el valor catastral elaborado de conformidad a lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 es inferior al histórico, está valuado de conformidad con los registros contables.

El Edificio Morelos fue destinado por el Gobierno Federal a esta Institución y el Edificio Uruguay fue entregado en donación por el Gobierno del Distrito Federal a la ASF por lo que no se encuentran en el supuesto del artículo 25 de la LGCG, y de conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Bienes Nacionales se registran en el Activo Fijo de esta entidad.

Inmueble	Valor Terreno	Valor Construcciones	Valor del Inmueble	Efecto Revaluación
Coyoacán	114,831,850	128,378,392	243,210,242	157,539,008
Morelos	7,016,985	14,285,755	21,302,740	13,518,386
Centro de Esparcimiento Ajusco	275,177,384	87,169,998	362,347,382	270,397,892
Linares	7,606,080	592,986	8,199,066	4,868,816
Uruguay	4,157,743	11,606,581	15,764,324	0
TOTAL	408,790,042	242,033,712	650,823,754	446,324,102

**Conciliación Contable-Física de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2014:**

Inmueble	Valor Registro Contable	Valor Relación de Bienes	Diferencia
Coyoacán	243,210,242	243,210,242	0
Morelos	21,302,740	21,302,740	0

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Inmueble	Valor Registro Contable	Valor Relación de Bienes	Diferencia
Centro de Esparcimiento Ajusco	362,347,382	362,347,382	0
Linares	8,199,066	8,199,066	0
Uruguay	15,764,324	15,764,324	0
TOTAL	650,823,754	650,823,754	0

En diciembre se reconoció el efecto de la depreciación acumulada de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2014 considerando el valor de la construcción revaluado de acuerdo con los avalúos emitidos. En el caso del inmueble Uruguay se consideró la depreciación desde la fecha de escritura:

Inmueble	Depreciación Años Anteriores	Depreciación 2014	Depreciación Total
Coyoacán	0	1,059,122	1,059,122
Centro de Esparcimiento Ajusco	0	719,152	719,152
Linares	0	4,892	4,892
Morelos	0	432,144	432,144
Uruguay	2,250,752	383,017	2,633,769
TOTAL	2,250,752	2,598,328	4,849,080

El método utilizado para el cálculo de la depreciación fue de línea recta, aplicando la tasa del 3.3%, tomando en consideración los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" de fecha 31 de julio de 2012.

- **Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las obras en proceso en bienes inmuebles propiedad de la ASF. En el periodo se registró un aumento por 138,835,599 pesos así como una disminución por 10,783,591 pesos. El saldo de la cuenta incluye un anticipo que fue destinado a compra de materiales y suministros de conformidad con el contrato DGJ-133/2013. El importe de la cuenta al 31 de diciembre asciende a 313,371,873 pesos.

- ♦ **Bienes Muebles.**

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2014 debidamente conciliado con el departamento de Inventarios.

**Conciliación Contable-Física de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2014:**

Rubro de Activo Fijo	Valor Registro Contable	Valor Relación de Bienes	Diferencia
Mobiliario y Equipo de Administración	180,259,860	180,256,741	3,119
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,826,202	6,826,202	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	603,373	603,373	0
Equipo de Transporte	7,040,788	7,040,788	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,971,732	53,971,732	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,857,500	2,857,500	0
TOTAL	251,559,455	251,556,336	3,119

- **Mobiliario y Equipo de Administración:** En esta cuenta se registra a valor histórico de adquisición el inventario de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de cómputo. En 2014 se registraron incrementos por 14,707,665 pesos, así como disminuciones por 29,637,060 pesos, de los cuales 19,768,085 pesos corresponden a la reclasificación contable de saldos entre cuentas; 1,641,071 pesos se refirieron al registro de ajustes y bajas de activo de años anteriores, movimientos derivados de la conciliación con el departamento de Inventarios efectuada en marzo de 2014 y a la cancelación de movimientos registrados como bajas; mientras que 8,227,904 pesos fueron por el registro de las bajas de activo por destrucción efectuadas en 2014 de acuerdo con las actas UGA/DGRMS/DRM/SA/DCBMA/DES-01/14, DES-02/14, DES-03/14, DES-04/14 y DES-05/14 respectivamente formalizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Su saldo al 31 de diciembre asciende a 180,259,860 pesos, existiendo una partida en conciliación por 3,119 pesos reconocida en enero de 2015.

Es importante señalar que la reclasificación de activos se realizó derivada de la obtención de la base de datos única de bienes muebles; atendiendo a lo establecido en el Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual establece criterios de clasificación de los bienes propiedad de los entes.

- **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Comprende el inventario de equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, de video y otro mobiliario educativo y recreativo, incluyendo sus accesorios y refacciones mayores. Durante el periodo se reportó un movimiento neto por 2,776,529 pesos, de los cuales 3,471,963 pesos se refieren a reclasificaciones de cuenta; 332,253 pesos corresponden a las adquisiciones de 2014; 202,478 pesos comprendieron el registro de baja de activos de años anteriores, movimientos registrados de acuerdo con la conciliación efectuada con el departamento de Inventarios; y 160,703 pesos se disminuyeron por el registro de las destrucciones DES-04/14 y DES-05/14 respectivamente. Su saldo a valor histórico de adquisición es de 6,826,202 pesos.

Es importante señalar que la reclasificación de activos se realizó derivada de la obtención de la base de datos única de bienes muebles; atendiendo a lo establecido en el Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual establece criterios de clasificación de los bienes propiedad de los entes.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

- **Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio:** Se refiere al equipo para proporcionar servicios médicos en la Institución, incluyendo refacciones y accesorios. Durante el periodo no se registró movimiento. Al 31 de diciembre su saldo es por 603,373 pesos.
- **Equipo de Transporte:** Al 31 de diciembre su saldo a valor histórico de adquisición es de 7,040,788 pesos, integrado por veintiséis vehículos, una camioneta para 15 pasajeros, una motocicleta y un montacargas. En el periodo se reportó movimiento por 705,450 pesos, de los cuales 670,500 pesos corresponden a la adquisición en noviembre de 2 automóviles, mientras que 34,950 pesos se refieren a la reclasificación de saldos derivada de la conciliación con el departamento de Inventarios.
- **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el valor histórico de adquisición del equipo y maquinaria, sistemas de aire acondicionado, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo de generación eléctrica y otras máquinas y herramientas. En el año se registró un movimiento neto por 14,588,279 pesos correspondientes a las reclasificaciones de saldos y bajas de activos, así como 32,442 pesos referentes al reconocimiento de registro de activos adquiridos en 2014. Por lo que respecta de enero a agosto, se disminuyeron 536,250 pesos, de los cuales 532,316 pesos correspondieron al registro de las bajas de activo por destrucción efectuadas en el año, de acuerdo con las actas UGA/DGRMS/DRM/SA/DCBMA/DES-01/14, DES-02/14, DES-03/14, DES-04/14 y DES-05/14 respectivamente formalizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Su saldo al 31 de diciembre es de 53,971,732 pesos.

Es importante señalar que la reclasificación de activos se realizó derivada de la obtención de la base de datos única de bienes muebles; atendiendo a lo establecido en el Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual establece criterios de clasificación de los bienes propiedad de los entes.

Por otra parte, en diciembre se reconoció el efecto de la depreciación acumulada de bienes muebles a valor histórico de adquisición al 31 de diciembre de 2014, como se detalla a continuación:

Descripción	Depreciación Años Anteriores	Depreciación 2014	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	82,906,177	18,679,637	101,585,814
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,073,443	724,102	5,797,545
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	130,249	116,553	246,802
Vehículos y Equipo de Transporte	3,613,705	767,162	4,380,867
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,116,918	4,320,165	27,437,082
TOTAL	114,840,492	24,607,619	139,448,110

El método utilizado para el cálculo de la depreciación fue de línea recta tomando en consideración las tasas de depreciación recomendadas en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" de fecha 31 de julio de 2012 de acuerdo con lo siguiente:

---

Rubro Contable	Tasa de Depreciación %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33.3
Equipo de Transporte	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0

- **Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el valor comercial de 28 cuadros en Oleo propiedad de la Institución por 2,857,500 pesos, de acuerdo con los avalúos emitidos con fecha 29 de agosto de 2012. Durante el periodo no se reportaron movimientos en esta cuenta.
- **Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Institución. Al 31 de diciembre se registra un saldo por 347,398 pesos, que corresponde a las adquisiciones efectuadas en diciembre. En 2014 no hubo activos intangibles sujetos a depreciar.

De acuerdo con lo establecido en el documento técnico emitido por el CONAC “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 no fue aplicable la revaluación del patrimonio de la Institución.

## ➤ PASIVO

### ◆ Pasivo Circulante

- **Servicios Personales por Pagar a C.P.:** En esta cuenta se registran las cantidades pendientes de pago por concepto de remuneraciones del personal de estructura o transitorio que al cierre de mes presenta un incremento neto respecto al mes anterior por 6,110,690 pesos. Su saldo al 31 de diciembre es de 8,747,917 pesos.
- **Proveedores por Pagar a C.P.:** Esta cuenta registra al 31 de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios de 69,646,841 pesos.
- **Contratistas por Obras Públicas:** Representa el pasivo de las estimaciones correspondientes, principalmente, a la construcción del Edificio Sede. El saldo al 31 de diciembre es de 37,151,902 pesos.
- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura y de honorarios, así como contribuciones diversas a cargo de la Institución. Su saldo al 31 de diciembre es de 63,598,989 pesos, que se integran como sigue:



## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

Descripción	Importe
Retenciones (Cuotas ISSSTE)	4,684,383
Percepciones a favor de terceros	151,516
Seguros de contratación voluntaria	64,798
Impuestos retenidos	278,624
Aportaciones patronales	11,652,938
Tesorería de la Federación (ISR)	46,766,730
TOTAL	63,598,989

- **Devoluciones por efectuar a la TESOFE:** Representa el remanente presupuestal del ejercicio 2014 a devolver a la TESOFE en el mes de enero de 2015. Al 31 de diciembre su saldo es 64,466,757 pesos.
- **Otras Cuentas por Pagar a C.P.:** Representa los ingresos excedentes derivados de los intereses ganados por inversiones y otros ingresos menores considerados como un pasivo a favor de la TESOFE, hasta en tanto no se registre su ampliación presupuestaria. Su saldo al 31 de diciembre es de 3,417,337 pesos.

### **Clasificación de Pasivos:**

En todos los casos, los proveedores o acreedores tienen derecho a cobro inmediato o, en su caso, menor a 90 días. Aquellos pasivos que tienen saldo mayor a 90 días, en su mayoría, se debe a que los proveedores o acreedores no han realizado las gestiones de cobro correspondientes.

### **Factibilidad de pago:**

Cada uno de los pasivos existentes cuenta con factibilidad de pago en virtud de que se provisionaron con cargo a la disposición de recursos del ejercicio del presupuesto del año en que se originaron.

### ➤ **PATRIMONIO**

#### ◆ **Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

El rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio se compone esencialmente de los activos fijos netos provenientes de la antigua Contaduría Mayor de Hacienda, incrementados por los montos erogados en gastos de inversión (activos fijos e inventarios) de ejercicios anteriores y del año en curso.

- **Resultado del Ejercicio (Ingresos presupuestarios recibidos menos Gastos de Funcionamiento):** El monto de 281,015,807 pesos representa la diferencia entre los ingresos recibidos por la Tesorería de la Federación para el ejercicio del presupuesto 2014, menos el rubro de gastos de funcionamiento y operación durante este periodo.
-

Esta diferencia a su vez, al cierre del ejercicio, corresponde al monto de los incrementos netos al activo fijo e inventarios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos y que constituye el incremento al patrimonio de la Institución.

Independientemente de lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal, el monto presupuestario no ejercido es reintegrado a la Tesorería de la Federación de conformidad con la legislación vigente.

- **Resultados de Ejercicios Anteriores (Recursos presupuestarios aplicados en gastos de inversión):** Representa el gasto de inversión acumulado de años anteriores, que constituye el patrimonio de la Institución. Su saldo al cierre del periodo es de 630,332,562 pesos.
- **Reevalúo de Bienes Inmuebles:** Representa la reevaluación del valor contable de bienes inmuebles propiedad de la Institución. Su saldo al 31 de diciembre es de 446,324,102 pesos.
- **Resultado por Destrucción o Donación de Bienes:** Representa el monto de la disminución del patrimonio de la Institución por la destrucción o donación de bienes propios durante el periodo. De enero a marzo se registraron baja de bienes por 1,679,077 pesos, cantidad que fue reclasificada en el mes de abril a la cuenta contable 5.5.9.9 "Otros Gastos". Al 31 de diciembre su saldo es de 0 pesos.
- **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Registra movimientos por rectificaciones de operaciones de años anteriores tales como: cancelación de pasivos originados en años anteriores, que fueron reintegrados durante 2014 a la TESOFE; ajustes con cargo a resultados de ejercicios anteriores derivados de las conciliaciones con el área de Almacén e Inventarios, realizadas en 2014 y; aplicación de la depreciación acumulada de años anteriores. Al 31 de diciembre se registra un efecto neto de 117,495,654 pesos.

## ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS

#### ♦ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas**

- **Aprovechamientos de tipo corriente:** Comprende el importe de los ingresos por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, originando recursos que significan un aumento del efectivo como resultado de las operaciones normales, sin que provengan de la enajenación del patrimonio. En el periodo se recibieron recursos por 1,940,470 pesos provenientes del donativo del Banco Mundial para el fortalecimiento de las competencias profesionales en materia de fiscalización superior.
  - **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2014. A partir de noviembre se recibieron ministraciones provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP). Al 31 de diciembre se han recibido recursos por 2,045,571,104 pesos.
  - **Transferencias Internas y Asignaciones al Resto del Sector Público:** En esta cuenta se registran los ingresos diversos que no se encuentran incluidos de origen en el Presupuesto de Egresos. Durante el periodo no se recibió cantidad alguna.
  - **Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo:** Representa la devolución del remanente presupuestal del ejercicio 2014. Su saldo al 31 de diciembre es de 64,466,757 pesos.
-

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

**Otros Ingresos:** En esta cuenta se registra el importe de la ampliación presupuestal de recursos solicitada por concepto de ingresos excedentes relacionados con intereses generados en las cuentas bancarias, así como otros ingresos. En el periodo se registraron 5,907,037 pesos, los cuales fueron autorizados por la SHCP.

### ➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### ◆ Gastos de funcionamiento

- **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. En 2014 se registraron 1,445,454,735 pesos.
- **Materiales y Suministros:** Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales y útiles de oficina; productos de limpieza y aseo; materiales para mantenimiento de muebles e inmuebles; refacciones y herramientas menores; productos alimenticios; material didáctico; consumibles para el equipo de cómputo e impresoras. En el año se ejercieron 10,873,798 pesos.
- **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica; telefonía; agua; correos; telégrafos y mensajería; viáticos y pasajes del personal comisionado; primas de seguros; servicios profesionales por los conceptos de asesorías; consultorías; capacitación; servicio de informática y estudios e investigaciones; gastos de publicaciones y difusión, y el 3% del impuesto sobre nóminas, entre otras. El gasto devengado durante 2014 fue por 200,300,751 pesos.
- **Ayudas Sociales:** Registra las erogaciones por concepto de compensaciones a voluntarios, por servicio social, becarios y prácticas profesionales. Durante el año se ejercieron 13,274,286 pesos.
- **Donativo:** Representa los gastos destinados a instituciones sin fines de lucro. En 2014 se registró movimiento por 120,000 pesos referentes a la cuota anual de ASOFIS.
- **Transferencias al Exterior:** Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a Instituciones y Órganos Internacionales. En 2014 se registraron 106,530 pesos por el pago de la cuota anual al ser miembro de la OLACEFS.
- **Otros Gastos:** Comprende el reconocimiento del valor contable por la baja de activos fijos por donación, destrucción o enajenación. Al 31 de diciembre su saldo es de 10,600,000 pesos.
- **Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar en el periodo por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público. Al 31 de diciembre su saldo es de 2,598,328 pesos.
- **Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar en el periodo por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público. Al 31 de diciembre su saldo es de 24,607,619 pesos.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

---

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos	1,454,214	882,096
Efectivo en Inversiones	245,549,675	167,220,598
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	247,003,889	168,102,694

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.**

Durante el periodo que se informa, la Auditoría Superior de la Federación ha recibido ingresos de la Tesorería de la Federación, con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2014, por la cantidad de 2,045,571,104 pesos; se han recibido ingresos del Banco Mundial por 1,940,470 pesos y se han autorizado 5,907,037 pesos como ingresos excedentes durante 2014, dando un total de ingresos por 2,053,418,611 pesos, de los cuales se reintegrarán a la TESOFE en enero de 2015 un importe de 64,466,757 pesos, dando un neto total de ingresos por 1,988,951,854 pesos. El gasto devengado en el periodo asciende a 1,707,936,047 pesos.

El monto de 281,015,807 pesos corresponde al monto de los incrementos netos al activo fijo e inventarios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos y que constituye el incremento al patrimonio de la Institución.

◆ **Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro:**

Concepto	2014	2013
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	318,821,754	227,246,650
Movimientos de partidas que no afectan efectivo:	0	0
Depreciación de bienes correspondiente a 2014	27,205,947	0
Resultado por destrucción y/o venta de bienes muebles	10,600,000	3,913,906
AHORRO / DESAHORRO DEL EJERCICIO	281,015,807	223,332,744

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

♦ *Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:*

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,988,951,854
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,988,951,854

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,988,951,854
2. Menos egresos presupuestarios no contables		320,513,782
Mobiliario y equipo de administración	14,707,665	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	332,253	

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	670,500	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,136,644	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	347,398	
Obra pública en bienes propios	303,319,322	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		39,497,975
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	27,205,947	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,692,028	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	10,600,000	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,707,936,047

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

El origen en el flujo de efectivo de las actividades de inversión representa los recursos que se obtienen por la disposición de activos fijos y almacén, y la recuperación del valor económico de los mismos.

La aplicación en el flujo de efectivo de las actividades de inversión representa la disminución del efectivo provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del patrimonio.

El monto neto del flujo de efectivo asciende a una aplicación por 281,397,921 pesos; y se integra por el efecto neto de Construcciones en Proceso y los Anticipos a Contratistas por 128,052,009 pesos y 164,483,723 pesos respectivamente; asimismo se registra el resultado neto contable de la revaluación de bienes menos su respectiva depreciación acumulada, y otros ajustes menores por 11,137,810 pesos.

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.**

Este flujo de efectivo refleja por el periodo que se analiza, un incremento por 79,242,171 pesos con respecto al pasivo registrado y por otra parte, una disminución de 41,137 pesos en relación al rubro de deudores diversos, quedando un flujo neto en el periodo de 79,283,308 pesos.

**II. Notas de memoria**

Al 31 de diciembre las cuentas de orden contables registradas se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Fianzas de Cumplimiento de Contratos	112,367,327
Fianzas de Pedidos	1,840,995
Cheques en Garantía	547,947
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	53,660,286
Anticipos a contratistas	35,995,085
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	115,300
Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores	1,512,003
Recursos Aportados para el Pago de Primas de Seguros y Siniestros Ocurridos	1,185,012
Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	3,334
Recursos Otorgados en Fideicomisos para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	2,815,648
Recursos Otorgados en Fideicomisos para el Fondo de Retiro Voluntario	1
Viaticos y Pasajes (Sin comprobante fiscal)	6,304,021

Por su parte, las cuentas de orden presupuestarias son las siguientes:

Cuentas de Orden de la Ley de Ingresos:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Recaudada	2,053,418,611
TOTAL	2,053,418,611

---

Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos:

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Reservado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	41,836,987
Presupuesto de Egresos Ejercido	85,873,451
Presupuesto de Egresos Pagado	1,861,241,416
Presupuesto de Egresos por Ejercer	64,466,757
TOTAL	2,053,418,611

### III. Notas de gestión administrativa

Las reformas a los artículos 73 fracción XXIV, 74 Y 79 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 30 de julio de 1999, facultan al Poder Legislativo a:

- Expedir la Ley que regule la organización de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.
- Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, en los términos que disponga la Ley.
- La revisión de la Cuenta Pública que tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Contando para ello con el apoyo de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, que tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

Al respecto, mediante decreto publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2000, se emite la Ley de Fiscalización Superior de la Federación dando origen a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para apoyo al Congreso de la Unión en las funciones de fiscalización superior de la Cuenta Pública, gozando de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

La ASF tiene como antecedente a la Contaduría Mayor de Hacienda, surgida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, como Órgano de Fiscalización de los Poderes de la Unión y de las Entidades Federativas, dependiente en ese entonces del Poder Legislativo, por lo cual esta Institución inició funciones con los recursos humanos, materiales y patrimoniales transferidos por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda.

El 29 de mayo de 2009 se publicó en el DOF la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que abroga a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación citada, en la cual en su artículo 2 fracción IX se señala que el universo a fiscalizar por la ASF incluye a los Poderes de la Unión, los entes públicos federales y los órganos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial de la Federación; las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que administren o ejerzan recursos públicos federales; incluyendo a sus respectivas



## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

---

dependencias y entidades paraestatales y paramunicipales; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos públicos o privados cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales, no obstante que no sean considerados entidades paraestatales por la ley de la materia y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

El 29 de abril de 2013 fue publicado en el DOF el Reglamento Interior de la ASF. De igual forma, el 7 de febrero de 2014 se publicó el Manual de Organización de la ASF, documento en donde se define la estructura orgánica interna de la ASF vigente hasta la emisión de los presentes estados financieros, delimitando los ámbitos de competencia y precisando la responsabilidad funcional que corresponde a cada una de las unidades administrativas.

Los estados financieros presentados con cifras al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados en el contexto de la normatividad emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental que incluye las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas" y los "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental".

Durante 2014, el CONAC ha emitido diversas normas generales y particulares, mismas que encuentran sujetas a ser adicionadas o complementadas, lo que puede generar en su momento nuevos cambios en las reglas adoptadas.

### ➤ **Normatividad supletoria.**

La ASF en la generación de su información financiera, aplica supletoriamente:

- ♦ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- ♦ Las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

### ➤ **Valor de adquisición o histórico.**

Las operaciones se registran en el momento de considerarse contablemente realizadas, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.

### ➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Al 31 de diciembre de 2014, la ASF no administró fideicomisos, mandatos y análogos.

### ➤ **Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas (ministraciones recibidas).**

Los ingresos de la ASF provienen de transferencias del Gobierno Federal, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas.

Adicionalmente, la ASF genera recursos provenientes de la venta de bases por licitación, venta de bienes obsoletos y en mal estado, recuperación de siniestros, cursos de capacitación, regalías por expendedores, penalizaciones, apoyo a la recepción y administración de declaraciones, devoluciones en efectivo por

---

llamadas telefónicas personales, etc., los cuales conjuntamente con los rendimientos generados a través de las cuentas bancarias y de inversión, se pueden regularizar como ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado a la ASF o, de lo contrario, estos recursos deben ser reintegrados a la TESOFE al cierre de cada ejercicio fiscal.

➤ **Eventos posteriores al cierre.**

Durante el periodo posterior al 31 de diciembre de 2014, no existieron eventos que afecten económicamente a los estados financieros y que no se conocían a la fecha de cierre.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección General de Recursos Financieros”.

---

L.C. Sergio Mar Almora  
Director de Contabilidad y Finanzas

---

C. P. Gerardo Gangoiti Ruiz  
Director General de Recursos Financieros

Marzo, 2015

---